



Municipalidad Distrital de
Los Olivos
Alcaldía



EXP. 2019066154.

FOLIO: 12

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Los Olivos, 13 de Diciembre del 2019

OFICIO N°225-2019-MDLO/ALC

Señora:

SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miro Quesada N° 425, Urb. San Felipe - Magdalena del Mar - Lima

Presente.-

Asunto : Reporte de Actividades 2019 del Programa Municipal EDUCCA - Municipalidad Distrital de Los Olivos.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle lo siguiente:

Que, la Gerencia de Gestión Ambiental a través de la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos de esta Entidad Edil, tiene aprobado el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía de la Municipalidad Distrital de Los Olivos 2019-2022, mediante Resolución de Alcaldía N° 661-2019-MDLO. El Programa EDUCCA de Municipalidad Distrital de Los Olivos 2019- 2022 tiene aprobado su PLAN DE TRABAJO 2019 mediante Resolución Gerencia N° 032-2019-MDLO/GM; por lo cual hacemos llegar a su despacho un (1) CD con el reporte de las actividades realizadas durante el año 2019.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado para el año 2020.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

INFORME N° 391-2019-MDLO/GGA/SGLPGRS

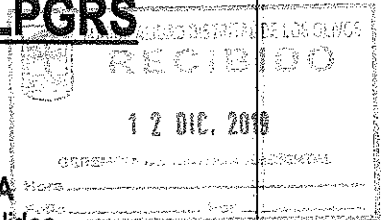
A : **ING. WAGNER SAFRA REYES**
Gerente de Gestión Ambiental

De : **ING. MILAGROS LILIANA CHUQUILLANQUI CAMARENA**
Subgerente de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos

Asunto : **SOLICITO GESTIONAR LA FIRMA DEL ALCALDE EN EL OFICIO QUE ADJUNTARÁ EL REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRESENTE AÑO, EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2019 DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2019-2022.**

Referencia : a) Carta N° 004-2019-MLSCH del 12.12.2019.
b) Resolución de Alcaldía N° 661-2019-MDLO del 08.06.2019.
c) Resolución Gerencial N° 032-2019-MDLO del 16.07.2019.

Fecha : Los Olivos, 12 de Noviembre del 2019




Por medio del presente tengo a bien dirigirme a Ud., en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que la Locadora de Servicio, la Srta. Mailing Luisa Sánchez Chavez, ha remitido el Informe N° 094-2019-MLSCH de fecha 12 de Diciembre del 2019, el cual contiene el reporte de las actividades desarrolladas durante el presente año, en atención al cumplimiento del Plan de Trabajo 2019 del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Los Olivos 2019-2022.

Al respecto, solicito que por su intermedio se gestione ante la Oficina de Alcaldía, la firma del Alcalde en el Oficio, el cual deberá ser remitido ante el MINAM con la información de la referencia a),


Sin otro en particular, quedo de Ud.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ing. Milagros L. Chuquillanqui Camarena
Sub Gerente de Limpieza Pública y Gestión
de Residuos Sólidos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
PROVEIDO N°: 1550-19

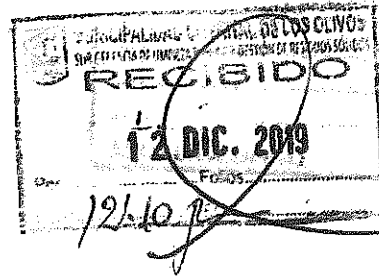
PASE A :
PASE A : WILMA PI - DELgado
PO 225-19-ALC
13/12/19

RECIBIDO: 12/12/19
FIRMA: 

Lima, 11 de Noviembre del 2019

CARTA N°004-2019-MLSCH

ING. MILAGROS LILIANA CHUQUILLANQUI CAMARENA
Subgerente de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos
Municipalidad Distrital de Los Olivos
Presente.-



Asunto: Informe de Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2019 del Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad distrital de Los Olivos requerido por el Ministerio del Ambiente.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo; asimismo adjuntarle al presente Informe de Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2019 del programa municipal EDUCCA-Municipalidad distrital de Los Olivos requerido por el Ministerio del Ambiente, elaborado por el Srta. Mailing Luisa Sánchez Chávez- Proveedor de Servicios como Encargada del Programa Municipal EDUCCA-2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente

Mailing Luisa Sánchez Chávez

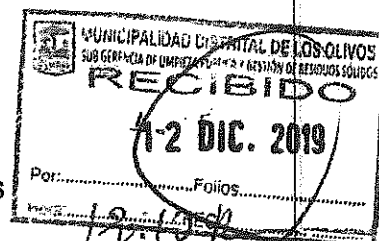
DNI: 72980642

Locador de Servicio

Adjunto:

- INFORME N° 094-2019/MLSCH

INFORME N° 094-2019- MLSCH



A : Ing. MILAGROS LILIANA CHUQUILLANQUI CAMARENA
Subgerente de Limpieza Pública y Gestión de Residuos

De : MAILING LUISA SÁNCHEZ CHAVEZ
Locador de servicio

Asunto : REMITO REPORTE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO
2019, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 2019 DEL PROGRAMA
MUNICIPAL EDUCCA- LOS OLIVOS 2019-2022.

Ref. : a) Resolución de Alcaldía N° 661-2019-MDLO de fecha 8 de junio del 2019
b) Resolución Gerencial N° 032-2019-MDLO de fecha 16 de julio del 2019

Fecha : Los Olivos, 11 de Diciembre del 2019

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informarle el desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Los Olivos 2019-2022.

1. Antecedentes:

- 1.1. Con fecha 8 de junio del 2019, mediante Resolución de Alcaldía N° 661-2019-MDLO, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Los Olivos 2019-2022.
- 1.2. Con fecha 16 de julio del 2019, mediante Resolución Gerencial N° 032-2019-MDLO, se aprobó el Plan de Trabajo 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019-2022.

2. Objetivos:

2.1 Objetivo General

Cumplir con las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019-2022, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 661-2019-MDLO.

2.2 Objetivos Específicos

- 2.2.1. Desarrollar Actividades que permitan contribuir a la construcción de una cultura y ciudadanía ambiental y la participación activa de los ciudadanos (as) del distrito de Los Olivos.
- 2.2.2. Motivar a la población tanto estudiantil como comunitaria en la adopción de Buenas Prácticas Ambientales responsables con el Ambiente.
- 2.2.3. Generar conocimientos y habilidades en forma individual y colectiva para idear, emprender y participar efectivamente en la gestión de iniciativas y proyectos orientados a dar solución a los problemas ambientales del distrito de Los Olivos.

3. Desarrollo:

La Municipalidad Distrital de Los Olivos ha desarrollado las líneas de acción de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2019, tal como se detalla a continuación:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Se realizó la acreditación de 414 Promotores Ambientales Escolares Olivenses mediante la juramentación de los mismos; también se desarrollaron talleres dirigidos tanto a estudiantes como docentes:

- Talleres de Compostaje
- Talleres de Reciclaje
- Talleres de Germinación

Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental

Se realizaron campañas informativas, ferias y eventos con temáticas ambientales, como:

- Ferias de reciclaje.
- Campaña de Menos Plásticos mas vida
- Feria Ambientales
- La Hora Planeta.
- Talleres Ambientales
- Campañas de Sensibilización del buen manejo de los residuos sólidos, entre otros.

Dichas actividades fueron dirigidas al público en general y tuvieron mucha acogida.

04
7

Línea 3: Ciudadanía y Participación Ambiental

Se realizaron actividades en conjunto con los Promotores Ambientales Juveniles Olivenses (PAJO) y de los Promotores Ambientales Comunitarios Olivenses (PACO) quienes recibieron sus respectivas capacitaciones para contar con su participación dentro del Programa Educca 2019-2022. Así también, se realizaron convenios con Socios Ambientales (Empresas) para hacer sostenibles las actividades dentro del distrito.

4. Resultados:

De las actividades desarrolladas se presentan los siguientes resultados:

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACION
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL			
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal			
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)			
414 PAE acreditados.	Poco interés de las Instituciones Educativas.	Sensibilización a los directores de las Instituciones Educativas para que prioricen la temática ambiental.	40 Fichas de Acreditación.
80 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	Poca cantidad de personal de la MDLO para los talleres	Difundir el Programa de Voluntariado. Capacitar a los voluntarios para que dicten los talleres.	InformeN°01-2019-FMPS InformeN°02-2019-FMPS InformeN°03-2019-FMPS InformeN°04-2019-FMPS InformeN°05-2019-FMPS InformeN°06-2019-FMPS InformeN°07-2019-FMPS InformeN°08-2019-FMPS InformeN°09-2019-FMPS InformeN°10-2019-FMPS InformeN°11-2019-FMPS InformeN°12-2019-FMPS InformeN°13-2019-FMPS InformeN°14-2019-FMPS InformeN°15-2019-FMPS InformeN°16-2019-FMPS InformeN°17-2019-FMPS InformeN°18-2019-FMPS InformeN°19-2019-FMPS InformeN°20-2019-FMPS InformeN°21-2019-FMPS InformeN°22-2019-FMPS

		InformeN°23-2019-FMPS
		InformeN°24-2019-FMPS
		InformeN°25-2019-FMPS
		InformeN°26-2019-FMPS
		InformeN°27-2019-FMPS
		InformeN°28-2019-FMPS
		InformeN°29-2019-FMPS
		InformeN°30-2019-FMPS
		InformeN°31-2019-FMPS
		InformeN°32-2019-FMPS
		InformeN°33-2019-FMPS
		InformeN°34-2019-FMPS
		InformeN°35-2019-FMPS
		InformeN°36-2019-FMPS
		InformeN°37-2019-FMPS
		InformeN°38-2019-FMPS
		InformeN°39-2019-FMPS
		InformeN°40-2019-FMPS
		InformeN°41-2019-FMPS
		InformeN°42-2019-FMPS
		InformeN°43-2019-FMPS
		InformeN°44-2019-FMPS
		InformeN°45-2019-FMPS
		InformeN°46-2019-FMPS
		InformeN°47-2019-FMPS
		InformeN°48-2019-FMPS
		InformeN°49-2019-FMPS
		InformeN°50-2019-FMPS
		InformeN°51-2019-FMPS
		InformeN°52-2019-FMPS
		InformeN°53-2019-FMPS
		InformeN°54-2019-FMPS
		InformeN°55-2019-FMPS
		InformeN°56-2019-FMPS
		InformeN°57-2019-FMPS
		InformeN°58-2019-FMPS
		InformeN°59-2019-FMPS
		InformeN°60-2019-FMPS
		InformeN°61-2019-FMPS
		InformeN°62-2019-FMPS
		InformeN°63-2019-FMPS
		InformeN°64-2019-FMPS

5

InformeN°65-2019-FMPS
 InformeN°66-2019-FMPS
 InformeN°67-2019-FMPS
 InformeN°68-2019-FMPS
 InformeN°69-2019-FMPS
 InformeN°70-2019-FMPS
 InformeN°71-2019-FMPS
 InformeN°72-2019-FMPS
 InformeN°73-2019-FMPS
 InformeN°74-2019-FMPS
 InformeN°75-2019-FMPS
 InformeN°76-2019-FMPS
 InformeN°77-2019-FMPS
 InformeN°78-2019-FMPS
 InformeN°79-2019-FMPS
 InformeN°80-2019-FMPS

Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria

Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

5 espacios públicos donde se realizan actividades de educación ambiental (Evento en la plaza cívica de pro, rotonda, pasaje de la cultura, biblioteca y CIELO)	Falta de recursos para la implementación de dichos espacios	Se ha realizado con el apoyo de otras áreas de la MDLO, Voluntarios y operarios.	InformeN°093-2019-MLSCH
25 personas que participan en los talleres ecológicos	Falta de recursos para la difusión de los talleres.	La difusión se ha realizado a través de medios de difusión tradicionales (volantes fotocopiados)	InformeN°034-2019-DLCR InformeN°026-2019-DLCR
200 personas que participan en la actividad de difusión del buen manejo de los residuos sólidos.	Ninguna	No aplica	InformeN°002-2019-DLCR Informe N° 003-2019-DLCR Informe N° 022-2019-DLCR Informe N° 030-2019-DLCR Informe N° 031-2019-DLCR Informe N° 032-2019-DLCR
200 personas que participan en la actividad de difusión de la adecuada segregación de los RR.SS. (Registro o padrón de la Ing. Susana)	Falta de compromiso por parte de la población	Se ha realizado la sensibilización de puerta a puerta; asimismo, se ha entregado incentivos (Lapiceros, llaveros, etc.)	Registro de viviendas que participaron efectivamente en la segregación en la fuente y recolección selectiva de R.S inorgánicos ,2019.
200 personas que participan en la actividad de difusión del buen uso de los contenedores soterrados	Falta de compromiso por parte de la población	Se ha realizado la sensibilización de puerta a puerta; asimismo, se ha	InformeN°029-2019-DLCR

		entregado (Lapiceros, llaveros, etc.)	incentivos
Personas que se benefician indirectamente.	Ninguna	No aplica	No aplica
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL			
Actividad 2.1 Promover actividades ambientales públicas			
7 campañas informativas realizadas.	Falta de recursos para la difusión de las campañas.	Se ha realizado la entrega de volantes en fotocopia de puerta a puerta.	Informe N° 008-2019-DLCR Informe N° 011-2019-DLCR Informe N° 013-2019-DLCR Informe N° 014-2019-DLCR Informe N° 015-2019-DLCR Informe N° 025-2019-DLCR Informe N° 027-2019-DLCR
200 personas participan en campañas informativas.	Ninguna	No aplica	
Actividad 2.2 Conmemoración del calendario ambiental			
10 eventos realizados según el calendario ambiental	Falta de recursos para la ejecución de los eventos.	Se ha realizado los eventos realizando la invitación a empresas y personas interesadas.	Informe N° 001-2019-DLCR Informe N° 003-2019-DLCR Informe N° 007-2019-DLCR Informe N° 023-2019-DLCR Informe N° 024-2019-DLCR Informe N° 028-2019-DLCR Informe N° 033-2019-DLCR Informe N° 035-2019-DLCR Informe N° 036-2019-DLCR Informe N° 093-2019-MLSCH
Personas que se benefician indirectamente en forma visual y participativa en la campaña	Ninguna	No aplica	No aplica
Actividad 2.3 Reconocer las buenas prácticas			
10 Instituciones educativas básicas que desarrollan buenas prácticas	Falta de compromiso de la alta dirección de la I.E.	Se ha realizado incentivos como el apoyo en recolección de residuos sólidos no municipales y actividades de limpieza en los alrededores de las I.E.	Carta Múltiple N°016-2019-MDLO/GGA/SGLPGRS
5 Instituciones de educación superior que desarrollan buenas prácticas	Ninguna		Carta Múltiple N°017-2019-MDLO/GGA/SGLPGRS
5 establecimientos comerciales que desarrollan buenas prácticas.	Falta de predisposición por parte de los establecimientos comerciales.		Carta Múltiple N°018-2019-MDLO/GGA/SGLPGRS
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL			
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)			

37 PAJ acreditados.	Ninguna	No aplica	Ficha de Acreditación de los PAJ
1 capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	Ninguna		Registro de Asistencia
37 PAJ reconocidos	Ninguna		37 Diplomas de reconocimiento como PAJO
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)			
5 PAC (Acreditación de los Pac)	Ninguna	No aplica	Ficha de Acreditación de los PACO
1 Capacitaciones a los PAC (Hacer registro del taller)			Registro de Asistencia
5 promotores ambientales comunitarios reconocidos.			05 diplomas de reconocimiento como PACC
Actividad 3.3 Formación de Micro socios y Socios Ambientales			
5 Empresas visitadas	Ninguna	No aplica	05 Convenios
5 empresas comprometidas	Falta de predisposición y compromiso de las empresas	Se han realizado apoyos y trabajos conjuntos para la recuperación de espacios públicos aledaños a las empresas.	05 Convenios
Actividad 3.4 Desarrollo de concursos ambientales			
1 categorías participantes	Falta de compromiso de algunos funcionarios de la MDLO	Se realizo 03 capacitaciones sobre el tema a funcionarios y promotores.	Concurso de Lemas Ecoeficientes del Programa ECO IP del Ministerio del Ambiente
11 premios obtenidos	Ninguna	No aplica	No aplica

Nota : Se adjunta un CD, con los medios de verificación del desarrollo de las actividades realizadas en el presente año conforme al Plan de Trabajo 2019 del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019-2022, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 661-2019-MDLO.

5. Conclusiones:

- 5.1 La Municipalidad Distrital de Los Olivos ha realizado el cumplimiento del 100% de las actividades del Plan de Trabajo 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019-2022, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 661-2019- MDLO.
- 5.2 La Municipalidad Distrital de Los Olivos ha tenido dificultades para la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo 2019 del Programa Municipal de Educación,

Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019-2022, respecto al presupuesto y la participación de la ciudadanía, lo cual ha sido superado.

5.3 Las actividades de sensibilización en el marco de las actividades del Plan de Trabajo 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019- 2022, han contribuido al cumplimiento de las metas del PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2019.

6. RECOMENDACIÓN

6.1 Derivar el presente documento a Gerencia de Gestión Ambiental, a fin de que mediante Oficio firmado por el Alcalde sea remitido al Ministerio del Ambiente.

6.2 Considerando que las mayores dificultades para la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019-2022, ha sido la falta de recursos, sería conveniente que dentro del PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2019, se incluya metas sobre la educación ambiental.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,


Mailing Sánchez Chávez
DNI: 72980642
Locador de Servicio

Adjunto
01 CD
Proyecto de Oficio